

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA **COMUNICADO 44**



A LA COMUNIDAD DE LA ENEO

En alcance al comunicado 38 referente al REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, se informa que las y los académicos deberán presentarse en la Oficina de Personal a la brevedad para realizar cualquiera de las siguientes acciones: **elegir, ratificar o modificar** la modalidad de registro de asistencia.

Las opciones de registro de asistencia vigentes desde abril del 2018, son:

- a) Firma autógrafa (firmar de puño y letra)
- b) Firma biométrica (huella dactilar)

Si eligió la firma **autógrafa**, deberá presentarse en los días y horarios en que esté contratado y **firmar en las listas DE ASISTENCIA** destinadas para ello, ubicadas en la Oficina de Personal.

Si prefirió el registro **biométrico**, deberá registrar **SU ASISTENCIA** en cualquiera de los dos lectores digitales ubicados en el muro externo de la oficina de personal y el pasillo del estacionamiento.

Las y los profesores que tengan programados periodos de práctica clínica o comunitaria fuera de la ENEO o que estén en alguna de las sedes: Educación Continua, SUAYED, Unidad Académica del Hospital General de México, Centro Universitario de Enfermería Comunitaria y Posgrado: PUEE y PMyD, **deberán dirigirse a la División correspondiente**, para recibir información respecto a la política interna prevista para el profesorado de cada área y **apegarse a la normatividad establecida en el caso de comisiones, cursos, congresos, actividades de investigación, entre otras; lo anterior aplica a partir del 1º de septiembre del presente.**

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CDMX, 29 DE AGOSTO DE 2022
DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL



#SomosVALORES en ACCIÓN

#Somos ENEO